

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 20

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 07 de Junio del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.-Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.-Andres Olguín</i>	<i>Director de Educación</i>
<i>4.-Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*

- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Reunión con Directores en Peñablanca.*
 - b).- Autorización Permiso Municipal para ocupación BNUP a ESVAL S.A.*
 - c).- Ratificación de Proyecto de Acuerdo que modifica Reglamento Beca Deportiva Municipal.-*
 - d).-Proyecto de subvenciones municipales (Cuerpo de Bomberos y Proyecto de incremento y modificación presupuestaria municipal y salud.*



e).- Informe de Beca Centenario, Primer grupo rezagados año 2017.

6.-Incidentes de Concejales

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.-Audiencias Públicas:

No hubo

Audiencias otorgadas próximo Concejo

1.1. Jessica Valdebenito, Presidenta Consejo de la Cultura.

Alcalde explica que la solicitante no ha podido rendir satisfactoriamente la subvención del año 2015.

Además la solicitante por la rendición tuvo un altercado con la Contraloría Municipal. Alcalde da lectura a Oficio conductor de la Contraloría como respuesta a la rendición que ella en la cual debería reintegrar una suma de \$356.628 por documentación observada por esta Unidad.

Concejo accede a lo solicitado.

Además, Alcalde da cuenta que estaría en proceso un eventual desalojo de esta persona de la Casa López, todavía no judicial. Lo anterior, por inicio de obras de reconstrucción del edificio. Se ha reiterado la entrega del recinto y ella no cumple a la fecha.

Alcalde da lectura a una publicación facebook de dichos de la Srta. Valdebenito, donde alude a cheques que observo la Contraloría y otras temáticas. Alcalde también manifiesta que la solicitante vino a Audiencia privada en una posición muy irrespetuosa.

Concejal Romero, consulta que se va hacer con esos cheques. Se suma a la consulta **Concejal Miranda**.

Alcalde acoge tema a consulta y respuesta de la Contraloría Municipal.-



2. Karen Leiva Estay, caso de improcedencia legal de pago clínica de rehabilitación por programa de Asistencia Social.

Se analiza caso en particular de la venta de pasajes para costear pago centro. Gastos no procedentes.

3.- Cámara de Comercio de Cabildo, presentación nueva directiva.

2.-Aprobación Acta anterior

Alcalde somete aprobación Acta N°14 ,15 y 19, las que se aprueban en forma unánime con dos indicaciones de la Concejal Pinilla, que se corrigen en el acto.

3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

- El 26 y 27 de mayo se realizó en el Teatro Municipal el Festival auspiciado por la Municipalidad "La Mujer Canta en Cabildo", con un alto número de participantes y asistentes ambos días.
- En el marco del Día del Patrimonio, se desarrollaron dos actividades. El domingo 28 se abrieron edificios públicos y patrimoniales. Alta asistencia tuvo Alicahue y Casa López.

Además, el lunes se realizó junto a colegios de la comuna presentaciones patrimoniales en la Plaza de Armas, resultando como ganador el Liceo de Minería.
- El miércoles 31 de mayo tuvimos una reunión con Cristian Saavedra de Vialidad para analizar los proyectos de esta cartera en 2017 y 2018. Además, ese día asistí a la Cuenta Pública de la Gobernación.

- El 1 de junio, hicimos entrega oficial de la Cancha de Pasto Sintético a la Junta de Vecinos Gaspar Cabrales, quienes desde ese día son los responsables de administrar y mantener este lugar.



- El 1 de junio ingresó a trabajar el nuevo Encargado de Deportes, Matías Valle, con el cual ya se está trabajando un plan anual de actividades.
- El viernes 2 de junio se realizó la final de las Olimpiadas Escolares Rurales 2017, resultando como ganador la Escuela de La Vega. Este viernes 9 de junio, a las 17.00 horas, es la final de las Olimpiadas Escolares del sector urbano.
- Además, tuvimos una once con los becados por Excelencia Académica y sus familias, como método de reconocimiento a su esfuerzo. El próximo martes 13 de junio, a las 18.00 horas en la Casa del Deporte, tendremos una once con los becados por Excelencia Deportiva.
- El sábado 10 de junio, a partir de las 15.00 horas se realizará Calles Abiertas del IND en La Vega con diversas actividades deportivas.
- El jueves 15 de junio se realizará una marcha con adultos mayores de la comuna por el buen trato, la que terminará con un Malón en el Gimnasio Araucaria. Las actividades comenzarán a las 15.00 horas.
- El viernes 16 de junio, nuestra área de medio ambiente realizará una actividad ambiental y cultural en la rivera del Río. Se limpiará el sector con estudiantes de la comuna y terminará con música y batucada. Comenzará todo a las 12.00 horas.
- El sábado 17 de junio celebraremos el Día del Papá en la Plaza de Armas entre las 11.00 y 18.00 horas. Tendremos una feria automotriz junto al Liceo A2 con la muestra de más de 30 autos y desde nuestra área de Deportes haremos actividad deportiva padre e hijos con diversos premios.

5.- Asuntos Nuevos:

a).- Reunión con Directores en Peñablanca.

Tal como, se había acordado previamente, el Concejo en pleno, se traslada a la Escuela de Peñablanca, donde se reúnen mensualmente la Dirección de Educación Municipal de Cabildo, los equipos técnicos y los Directores de establecimientos educacionales que se indican:



ESTABLECIMIENTO		LUGAR	DIRECTOR		
ESC.F-32	ESC. BAS. VALLE ARTIFICIO	EL ARTIFICIO	DONOSO	ARAVENA	RAUL
ESC.G-34	ESC. BAS. LA FRONTERA DE ALICAHUE	ALICAHUE	CORTEZ	MUÑOZ	DANIEL
ESC.F-35	ESC. BAS. HANS WENKE Mengers	CABILDO	OLGUIN	QUIROZ	RAUL
ESC.G-36	ESC. BAS. ESTER SILVA SO-MARRIVA	BARTOLILLO	CAROCA	VIVAR	HERNAN
ESC. G-37	ESC. BAS. SAN LORENZO	SAN LORENZO	MIRANDA	PIZARRO	ESTER
ESC. G-39	ESC. PABLO NERUDA	LOS MOLINOS	ASTUDILLO	RODRIGUEZ	JOSE M.
ESC. BAS. MUN.	COLEGIO BICENTENARIO	CABILDO	RIVERA	ASTUDILLO	OCTAVIO
ESC. G-42	ESC. BAS. LA VIÑA	LA VIÑA	HIDALGO	FUENTES	EDMUNDO
ESC. G-45	ESC. BAS. LA VEGA	LA VEGA	LOPEZ	SILVA	JOSE M.
E.ESP.DIF.	ESC. ESP. PAUL HARRIS	CABILDO	CORCOLL	ARRESEIGOR	MARIA
E.BAS.MUN.	ESC. BAS. ARAUCARIA	CABILDO	VALDEBENITO	TORRES	ARTURO
LICEO MINERIA	Liceo Bicentenario Técnico de Minería	CABILDO	PINO	AROSTEGUY	HUMBERTO
LICEO A N°-2	Liceo Polivalente A N° 2 de Cabildo	CABILDO	LAZCANO	COLLAO	MARCELO

Profesionales

<i>Verónica Tapia</i>	<i>Coordinadora Programa Bienestar</i>
<i>Juani Silva</i>	<i>Coordinadora Programa Integración</i>
<i>Andrés Olguín</i>	<i>Director Educación</i>
<i>Carlos Fara</i>	<i>Docente Directivo Educación</i>
<i>Mario Leiva</i>	<i>Docente Directivo Educación</i>

Alcalde señala que el objetivo de la reunión es tener una comunicación directa y fluida del Alcalde y Concejales con los Directores de Liceos y Escuelas de Cabildo.

Alcalde también conocer personalmente a los directores de los establecimientos municipales a fin de escuchar sus problemáticas administrativas y de funcionamiento de nuestras escuelas y liceos.

Alcalde ofrece la palabra al Director de Educación de Cabildo Sr Andrés Olguín Flores, quien señala que sobre el 60% de niños estudiantes de Cabildo son vulnerables.

Si bien, se han hecho grandes esfuerzos económicos en educación pública, falta mucho por hacer. A veces Las reglas limitan los gastos para mejoramiento de la infraestructura escolar, por ejemplo, la edificación de nueva infraestructura educativa. La educación entra por la vista.



Continúa el Director D.E.M Cabildo como se sabe no tiene problemas de financiamiento, estamos justos. Gracias al

F.A.E.P se pueden pagar los consumos básicos. Pero no alcanza para todo el año. Este año 2017 se está dejando fondos del F.A.E.P .Es una decisión del nivel central. Hay problemas de infraestructura de los baños. Pero no se pueden hacer metros cuadrados .Si se habla de educación inclusiva, exigen baños minusválidos. Nos piden adaptar los existentes y no es posible .Menciona que se pueda gestionar la libre disposición a nivel autoridades.

Hay escuelas en que se están topando en los talleres, les exigen más talleres y los niños repiten la asistencia.

Da a conocer la compra de 4 relojes control para sector urbano y conoce que el gremio Docente manifestó no estar de acuerdo.

Director D.E.M consulta a los directores presentes la opinión de la decisión de instalar reloj control.

***Alcalde** señala que el interés es ayudar en el tema administrativo, en ningún caso, que se constituya en un agobio más.*

Interviene Director de la Escuela F 35 señalando que su establecimiento está muy de acuerdo. Los profesores con la nueva ley ahora tienen menos horas que el año pasado.

Se conoce que los niños ahora están más afectados por todos los problemas sociales, necesitan más apoyo .Con respecto a los talleres, en su escuela, todos cancelados a los docentes.

Director Escuela La Vega , refiere que todo lo nuevo genera temor, pero la responsabilidad es un valor necesario en los docentes .Las actividades extraescolares, son a veces tarde, consulta si el control también es de la salida, habría que reglamentarlo. Habrá una compensación, se castigara si llego tarde .Hay dudas y hay que aclararlo.

Director DEM, refiere que ahora se compensa de manera informal. Si se puede reglamentar .También sirve como medio de resguardo y respaldo de los profesores ante un accidente por ejemplo.



Concejal Romero, refiere que las realidades son bien distintas. Sería bueno escuchar a todos los directores. Agregar que cuando hay profesores que no cumplen esta la labor del Director que llame la atención del docente que no acato. Pero hay gente que no cumple los horarios.

Director de la Escuela Araucaria, interviene dando su opinión contraria al sistema reloj control, fundamentada en el compromiso y responsabilidad primero del profesor y segundo del Director para ejercer el control jerárquico.

Para ello, hay dos sistemas, el de la línea roja .Concuerta con este último y vigente sistema.

El profesor sabe que si llega atrasado, debe asumir el primero el descuento o la compensación es conversable.

Hay que preocuparse de la hora de salida y ahí no tiene problemas con sus docentes.

Agradece la oportunidad de contacto directo con el Concejo y así se evitan los malos comentarios. A veces se dicen tantas cosas, que se viene todo el mundo abajo.

Directora de la Escuela Especial manifiesta su opinión en disenso porque se perderá el contacto directo, personal, y humano con el Director. Tal vez aclarando este punto se podría instaurar.

Director de La Viña, hay muchos apoderados que trabajan muy temprano, son pocas veces que el profesor llegue atrasado y si se ha dado, ha sido justificado. No le perjudica.

Director DEM, consulta como tiene un medio de verificación. La Superintendencia señala que debemos tener un medio verificador de la asistencia.

Concejal Miranda, refiere que muchas veces se dice que hay una distancia entre los profesores y directores .Si este reloj control va a mejorar y humanizar la relación creando una relación armoniosa, es una buena iniciativa, pero si por el contrario pondrá más incomunicación, no está de acuerdo. Asimismo, recordemos la responsabilidad del Director como administrador de la escuela.



Concejal Vera da cuenta de un mejor sistema usado en su Servicio, el Reloj digital, con ello no se pierde contacto con la jefatura, permite dar las explicaciones de los atrasos a su jefe directo.

Concejal Alvarado, piensa que los Profesores en el tiempo han sido maltratados basta recorrer la historia de Chile, los profesores son vistos como “profesores islas” cada uno hace su desempeño .Les ha costado formar comunidades de Profesores. Mas parece una empresa donde se cumple la labor fríamente .Si le tocara votar, seria en contra la instalación del reloj control. Lo fundamental es rescatar la comunidad escolar, porque con ello se maltrata la cohesión, y la comunicación .Partir con la premisa de la impuntualidad cree que no corresponde.

Director de F 35 reflexiona, que actualmente es lamentable que se evalúe resultados a través del SIMCE. No se está formando personas, solo alumnos que respondan preguntas.

Ahora los controles de la Superintendencia son muy exigentes. Por ejemplo piden los horarios, si se fueron antes que se les va a decir, entonces se viene una multa a la escuela.

De su escuela los niños son casi todos vulnerables y prioritarios.

Este concepto lo determina el Ministerio de Desarrollo Social y Educación.

Alcalde solicita a los Directores en nombre del Concejo, el apoyo para abordar en conjunto el tema de consumo de alcohol y drogas en los liceos y escuelas .Si bien es cierto no es materia del docente, pero es imperioso que se trabaje con SENDA y los equipos psicosociales. El tema ha sido evaluado como grave en la comuna.

Director Liceo A2, opina que trabaja con SENDA, Aulas de Bienestar y las duplas psicosociales.

Director Liceo A2 señala que en estos casos se detecta a los alumnos y se siguen los protocolos. Da cuenta de un caso reciente en que Carabineros estaba en un procedimiento y



se llevó al alumno desde la escuela a la Tenencia. Y hasta allí llegó el caso. El joven se envió a educación vespertina. Se tiene que ser muy cuidadoso (este año dos casos). No se pueden revisar las mochilas están de manos atadas.

Director Liceo A 2, al igual que el Director del Liceo de Minería, manifiesta que no quiere quede la sensación que no se hace nada por los niños que han iniciado el consumo.

Concejal Alvarado, manifiesta que en el tema de la droga, no se sabe si le podrá ganar, pero refiere que le preocupan los muchachos que están en la escuela y salen a los parques en horario escolar. El consumo se nota visiblemente, se pregunta cómo no son detectados en su regreso al establecimiento.

En el Concejo anterior, se proponía hacer charlas de formación a los padres, fijar por ejemplo 5 fechas al año y que apoderado al menos vaya una vez al año **por obligación**. Se cuenta con los equipos profesionales que las dicten.

Director del Liceo Minería, refiere que del año 1982 está trabajando en el tema. Año a año se hace el mapa de consumo en el establecimiento. La consulta es ¿de dónde se saca tanta marihuana? Se está trabajando con la P.D.I. Hay protocolos de denuncia y ahora recién los apoderados son citados durante un año al Tribunal por la acción de vulneración de derechos de los niños.

Concejal Alvarado, refiere que lo coercitivo no nos compete, el tema nuestro es la educación. Además se tiene que ir contracultura en estos momentos, está presente el consumo exploratorio de los jóvenes.

Director F35, estamos atados de mano, el niño dice yo tengo mis derechos.

Concejal Romero, los niños planteo en Seguridad Pública, la falta de personal en la Policía. Hace 30 años atrás era Directora del Hogar de Cristo. En una reunión se dijo, pero no creyó lo que pasaría en Chile con la droga y que los niños deben saber que los ellos pueden ser sacados de sus familias. Droga que va unida a la delincuencia.



Por eso sigo luchando por el Hogar de Menores que había en Chicolco.

Director La Viña señala que se encontró una gran plantación de marihuana en La Viña.

En el sector Rural se sabe dónde se vende alcohol pero hay una falta de denuncia. También se sabe dónde se vende la droga. Es conocida una ruta de la droga en Cabildo. Pero no se denuncia.

Director de La Vega refiere que en su sector, no hay ninguna entretención o actividad para jóvenes en los fines de semana. Hay descontrol total. En todas las reuniones de apoderados se habla de la droga en su escuela, pero no es suficiente.

Alcalde hace ver la falta de disposición de las comunidades rurales que tienen el dominio de los terrenos, para generar áreas de esparcimiento o equipamiento.

Coordinadora Psicóloga Sra. Verónica Tapia, da a conocer el trabajo de orientación y educación de las duplas psicosociales y el programa de actividades en los establecimientos en el tema de prevención de drogas.

Asimismo las derivaciones correspondientes.

Es un tema muy complejo y no se da abasto con los equipos existentes. Se estaría trabajando en talleres de desarrollo personal. Como base de la causa del consumo, generalmente tiene algo que ver con él .PROYECTO DE VIDA de los jóvenes.

Juani Silva, Educadora señala que está convencida que desde la base se debe generar el cambio, desde los afectos (tocarse es una buen practica) y como nosotros somos capaces de mirarnos primero como personas.

Alcalde acoge sugerencia de trabajar el punto desde la unidad educativa.



Concejal Alexis Sánchez plantea primero, saludos cordiales y dice que el tema tiene que ver con un diagnostico pertinente.

Aprovechar el trabajo actual y buscar soluciones, con un trabajo de impacto social y educativo.

En el uso del reloj, cada Director tiene una realidad distinta. Consulta si es una respuesta eficaz al diagnóstico de su escuela.

Valora la oportunidad de conocer directamente la realidad.

Director F 35 plantea el tema de cambio de reglas del juego de la Contraloría para las rendiciones de gastos menores hasta el año pasado eran 2 UTM con boletas y ahora solo se admite 1 UTM. Y los directores han perdido recursos.

Director Araucaria, consulta por de pronto que hacen con los niños, se han cumplido todos los protocolos en lo preventivo y ellos como escuela adoptaron la modalidad de alumnos libres. Trabaja directa y exclusivamente con la P.D.I por una mala experiencia con Carabineros. Sugiere conversar con las autoridades e instituciones que participan en los procesos.

En otras comunas se autorizan hasta 3 U.T.M.

Alcalde acoge moción a revisión de la normativa.

Concejal Alvarado, planea que siempre se trabaja con los efectos y no con las causas.

Concejal Pinilla agradecer la reunión, desde hace tiempo estaba agendada y por alguna razón no se había hecho.

Está convencida que esta es la forma, como se debe trabajar en estos temas tan relevantes.

Ha escuchado todas sus intervenciones atentamente, en eso ella es minuciosa, le gustó lo del Sr Hidalgo y felicita al Sr Olguín. Por otro lado insta a los Directores a usar criterio. Ponerse también en el lugar de los alumnos.

El control de la Superintendencia es efectivo.



En la droga en el 70 % viene del hogar .Hay que trabajar con los alumnos menores.

En cuanto a los espacios públicos, se trabajara con el Alcalde y ojalá se repitan las reuniones.

Concejal Alvarado, alude a los P.E.T , Planes de educación territorial, con la reforma educacional de la desmunicipalización .-Que son una oportunidad de trabajar en una buena educación comunal y no asumir la del nivel central.

b).- *Autorización Permiso Municipal para ocupación B.N.U.P a ESVAL S.A.*

Alcalde recuerda la visita al Concejo de la empresa ESVAL S.A. donde dio a conocer Proyecto y ellos pensaron que con ello tenían todo autorizado.

Alcalde señala que ESVAL S.A. compro terreno en Los Molinos para sacar agua y tienen todo autorizado por los Servicios competentes. Ahora piden Permiso para ocupar espacio público para realizar los trabajos de conducción del agua al Dren La Sirena Comuna de Cabildo. Hay empresa parada hace 15 -20 días, para hacer dichos trabajos.

Secretaria Municipal informa que se envió Informe Técnico y Proyecto de Acuerdo elaborado por la Unidad Jurídica. Si es necesario y hay dudas al respecto se invita al Abogado y/o Director Obras.

Alcalde informa que el Sr Valdivia Presidente del A.P.R de Los Molinos le manifestó sus aprensiones. Pero él le habría señalado que el proyecto está autorizado por los organismos competentes que lo vieron técnicamente. No cree que lo organismos que autorizaron los vayan a perjudicar como Comité.

Concejal Alvarado manifiesta que no aprobará lo que se está presentado para ser coherente con los compromisos asumidos, dado que los vecinos de Los Molinos no han tenido la opción de expresar sus inquietudes ante el Concejo.



Alcalde precisa que la empresa *ESVAL* tiene que surtir de agua al sector Urbano. *Alcalde* da conocer a los *Concejales* nuevos, que anteriormente el *Concejo* negó un *Permiso* y se perdió el caso *Judicial* en la *Corte de Apelaciones*. Se estaría frente a la misma situación.

Concejal Alvarado manifiesta que lo legal puede estar claro pero lo técnico no lo está para él, no hay un estudio técnico que avale que no afectara a la comunidad de *Los Molinos*.

Concejal Romero conoce que *Los Molinos* presentó un *Recurso de Amparo*. Pero que los plazos se están acotando para los trabajos de *ESVAL* y el *Comité de Los Molinos* no ha presentado nada al *Concejo*.

Concejal Romero advierte que se señaló en la *Mesa de trabajo Esval - Los Molinos* que estaría todo conforme a lo legal y que se dijo que no obstante al *Comité* le llegara a faltar agua, la empresa *Esval S.A.*, en una misma *Mesa de trabajo* les proporcionaría unos minutos al pozo *Los Molinos*. No hay nada escrito, pero ella le informa ahora al *Concejo*. Refiere que *Cabildo urbano* está en unos escasos hídrica, se está cayendo en la problemática grande de la falta de agua y ambas solicitudes son agua de bebida y consumo humano.

Concejal Romero insiste en manifestar que somos las autoridades quienes tenemos que preocuparnos del agua de bebida para el *Comité Los Molinos*.

Solicita quede en *Acta* su moción.

Concejal Miranda plantea que la *Comunidad de Los Molinos* no ha presentado un *Escrito* o estudio al *Concejo*. Agrega que como *Concejal* no es experto en el tema. Lo que manda es la *Resolución de la D.G.A* y lo que señala la *Comisión técnica Municipal*.

Agrega *Concejal Miranda* que con el *Informe de los profesionales municipales a la vista*, se realizara ahora un acto de confianza que las cosas están bien analizadas.

Se suman también a este voto de confianza en los *Informes de los profesionales municipales* los *Concejales Sánchez y Pinilla*.



Alcalde solicita quede en Acta que se acordó con la empresa que mientras ejecutan los trabajos no se pueden conectar.

*Alcalde entonces somete a aprobación del Concejo el siguiente **Proyecto de Acuerdo**, el cual se aprueba por mayoría con el voto favorable del Alcalde, Concejales Miranda, Sánchez, Romero, Vera y Pinilla. No lo aprueba Concejal Alvarado por las razones señaladas precedentemente:*

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Materia: PERMISO PRECARIO QUE INDICA.

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo, someter a vuestra aprobación autorizar un permiso precario para ESVAL S.A. en el marco de ejecución del Proyecto de Ingeniería Hidráulica "Conducción Recinto Sondajes a Dren La Sirena, comuna de Cabildo.

Fundamento Legal:

Artículo 4 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de uso público aprobada por decreto alcaldicio N° 1049/2009 que señala en su parte pertinente: *Las personas interesadas en obtener un permiso para ocupación de un bien nacional de uso público o algún trabajo en estos, deberán presentar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes de la Municipalidad.*

Artículo 5 del mismo cuerpo normativo: *Las solicitudes de permisos serán evaluadas por una Comisión Técnica Municipal que estará integrada por el Director de Obras Municipales, por el Administrador Municipal y por el Secretario Comunal de Planificación.*

Artículo 7 del mismo cuerpo normativo, que señala en su parte pertinente: *"En los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo de Concejo.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del alcalde, en cuanto a otorgar permiso precario a ESVAL S.A. superior a un año, conforme trazado grafico del Proyecto de Ingeniería Hidráulica "Conducción Recinto Sondajes a Dren La Sirena, comuna de Cabildo", dejando constancia que existen las autorizaciones de orden técnico y administrativo de la Dirección de Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas; Y demás especificaciones técnicas indicadas en Informe N° 004/2017 de la comisión de evaluación de permisos municipal de fecha 25 de mayo de 2017.

INFORME TECNICO N° 004/2017

VISTOS:

- Art. N° 36 y 63 Letra F Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- Decreto Alcaldicio N° 1049,I. Municipalidad de Cabildo, de fecha 22 Julio 2009, Título II de los Permisos para ocupar B.N.U.P.-
- Decreto N° 203 del M.O.P.-



TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud: Of. N° 125 – 02.Mayo.2017, Subrogancia Zonal Quillota ESVAL S. A., que adjunta Proyecto “Conducción Cabildo 2017”.-
- Ord. D.O.H. – R. V. N° 0331, fecha 03.Marzo.2017, Dirección Obras Hidráulicas Región Valparaíso (Expediente VP – 0501 – 204).-
- Resolución Exenta N° 0420, fecha 23.Marzo.2017, Dirección General de Aguas Región Valparaíso.-
- Decreto M.O.P. N° 4, fecha 24.Enero.2017, que declara Zona de Escases a las Comunas de La Ligua, Cabildo y Petorca, ubicadas en la Provincia de Petorca de la Región Valparaíso (Actualmente vigente).-

CONSIDERANDO QUE:

1.- Es competencia de la I. Municipalidad de Cabildo la administración de los B.N.U.P. en este caso el espacio público, correspondiente al lecho del Río Ligua, Sector Los Molinos de la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca.-

2.- Autorizaciones Técnicas Oficiales:

2.1.- Es competencia exclusiva de la Dirección General de Aguas de M.O.P., las Autorizaciones, relativas a la calidad técnica legal de los derechos de extracción de aguas subterráneas, como también los traslados de los mismos a otros puntos en conformidad a la Letra D del Art. N° 42, Capítulo II del Decreto 203 – Reglamento sobre normas de Exploración y Explotación de Aguas Subterráneas del M.O.P.-

2.2.- Es competencia de la Dirección de Obras Hidráulicas la evaluación de los Proyectos de Modificación de Causes en el presente caso Estero Los Ángeles – Alicahue y Río Ligua, conforme Art. N° 41 y 171 Código de Aguas.-

3.- Evaluación de la Obra:

3.1.- Proyecto: Conducción Recinto Sondajes a Dren La Sirena Comuna de Cabildo.

Referencia: Memoria Técnica, Especificaciones Téc. Generales y Especiales para la construcción de la Obra, Presupuesto y Planos del Proyecto.-

Consulta la instalación subterránea de 1.417 mts. una aducción proyectada en HDPE PE 100 PN – Sección 355 mm. (longitud de 1.365 mts.) y en acero ASTM A53 sección 355 mm. (longitud de 52 mts.) enterrada a una profundidad de 2,15 mts.

El objetivo es conducir gravitacionalmente un caudal de 80 L/SEG que serán captados en el recinto sondajes ubicados en la confluencia de los Esteros Los Ángeles – Alicahue hasta la Cámara N° 1 del Dren La Sirena para ser luego potabilizadas en la Planta de Tratamiento de ESVAL S.A. y finalmente destinado al abastecimiento del Servicio de Agua Potable de la Ciudad (12.000 Hab. aprox.).-

3.2.- Derechos de Agua afectos 25,60 L/S propiedad de ESVAL S. A. competencia de aplicación de la Dirección General de Aguas.-

3.3.- Emplazamiento:

Desde Recinto de Sondajes hasta Dren La Sirena.

Coordenadas UTM huso 19

Inicio N : 6.410.074 m. E : 310.293 m.

Final N : 6.410.877 m. E : 309.360 m.

4.- La Obra permite eliminar la compra por dicha Empresa (ESVAL S. A.) de aguas a privados, las cuales son extraídas de napas subterráneas de la misma cuenca, prescindir del tránsito de camiones aljibes por caminos públicos, estableciendo un sistema adecuado de traslado (aducción), a objeto de estabilizar el abastecimiento urbano de agua potable.-

CONCLUSION:

Manteniéndose las condiciones de sequía en la Provincia de Petorca, existiendo las respectivas autorizaciones oficiales de los Organismos competentes D.O.H. y D.G.A. y siendo un objetivo de 1ra. necesidad garantizar el suministro de Agua Potable a la población urbana de Cabildo, esta Comisión Municipal propone:



PROPOSICION:

Sea autorizada la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, conforme trazado gráfico del Proyecto de Ingeniería Hidráulica “Conducción Recinto Sondajes a Dren La Sirena, Comuna de Cabildo”, dejando constancia que existen las autorizaciones de orden técnico y administrativo de la Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.) y la Dirección General de Aguas (D.G.A.).-

OBSERVACION:

Se dispone de copias oficiales de las autorizaciones respectivas y del Proyecto Hidráulico.-

c).- Ratificación de Proyecto de acuerdo que modifica Reglamento Beca Deportiva Municipal.-

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Materia: MODIFICA REGLAMENTO BECA DEPORTIVA EN LA PARTE QUE INDICA.

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo, someter a vuestra aprobación modificar el artículo 9 del Reglamento de Beca Deportiva, esto es, el aporte total que se da por este beneficio.

Fundamento Legal:

1.- Artículo 4º. Ley N° 18.695: Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente funciones relacionados con a) La educación y la cultura; l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

2.- Dictamen CGR. 2023/1999 que habilita a las Municipalidades a otorgar becas directamente a los estudiantes de sus comunas.

TEXTO DEL ACUERDO

El concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del alcalde, referida a aprobar la modificación del artículo 9 aprobado por el concejo Reglamento de Beca Deportiva I. Municipalidad de Cabildo en sesión 137 de fecha 30 de mayo de 2016, del siguiente modo:

TEXTO ORIGINAL: La beca consistirá en la entrega de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos) mensuales, que se entregarán a cada becario entre los meses de marzo a julio y agosto a diciembre, con un límite de presupuesto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) mensual.

TEXTO MODIFICADO: La beca consistirá en la entrega de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos) mensuales, que se entregarán a cada becario entre los meses de marzo a julio y agosto a diciembre, con un límite de presupuesto de \$ 1.125.000 (un millón ciento veinticinco mil pesos) mensual.



d).-Proyecto de Subvenciones municipales (Cuerpo de Bomberos) y Proyecto de Incremento y modificación presupuestaria municipal, salud y educación.

Alcalde otorga la palabra a integrantes del Cuerpo de Bomberos de Cabildo para que expongan sus necesidades de apoyo municipal en \$ 7.000.000 de subvención anual y resuelvan las dudas del Concejo, de acuerdo a lo solicitado en carta ingresada el 01 de junio 2017. Expone Secretaria de la institución.

Alcalde refiere que la Solicitud de \$14.000.000 para la compra de un vehículo, se dejara pendiente un tiempo más, hasta que mejoren los ingresos municipales.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

CUERPO DE BOMBEROS CABILDO: por un monto de \$7.000.000 destinados a los siguientes ítems: Remuneración del Personal Rentado, Cotizaciones Previsionales del Personal Rentado, Combustibles y Lubricantes de Unidades, Reparación y Mantenimiento de Unidades y Materiales de Mantenimiento y Reparación de Cuarteles de acuerdo a lo solicitado para el año 2017.

Se incorpora la Directora de Finanzas para explicar los Proyectos de Modificación Presupuestaria:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	11,250,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	11,250,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	24	01	008	004	BECA DEPORTIVA	11,250,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	11,250,000



PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004		cc64	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$3,000,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE							\$3,000,00

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	007		cc54	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	\$3,000,000
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$3,000,000

GLOZA: *MODIFICACION CON ACUERDO CONCEJO PARA PAGO DE VIATICOS Y PASAJES DEL PERSONAL.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
35	01	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 3,500,000
TOTAL A DISMINUIR						\$ 3,500,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	01	001	001	000	PARA PERSONAS	1,000,000
22	07	002	000	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 500,000
22	08	007	001	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$2,000,000
TOTAL A AUMENTAR						\$3,500,000

NOTA: PARA COMPRA DE COLACIONES, SERVICIOS DE IMPRESIÓN COMO LIENZOS, GALVANOS ENTRE OTROS Y CONTRATOS DE TRANSPORTE RURAL, DE LOS COLEGIOS DE LA COMUNA.



Concejal Vera refiere que tiene hartos reclamos de los medicamento para la tiroides que no están en farmacia popular.

Directora Finanzas refiere que la modificación no afecta la disponibilidad de medicamentos porque existiría saldo de más 100 Millones en la cuenta.

Administrador Municipal, señala que CENABAST no tiene algunos medicamentos y no que no se hayan pedido.

e).- Informe de Beca Centenario, Primer grupo rezagados año 2017.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

INFORME BECA CENTENARIO

PIMER SEMESTRE AÑO 2017

PRIMER GRUPO DE REZAGADOS

I.- NUEVOS POSTULANTES PRIMER SEMESTRE AÑO 2017.-

PRIMER GRUPO DE REZAGADOS

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES: 01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 87.480.-
 - INSTITUTOS PROFESIONALES : 02 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 174.960.-
- | | |
|----------------|-------------|
| 03 ESTUDIANTES | \$262.440.- |
|----------------|-------------|

II.- RENOVANTES PRIMER SEMESTRE AÑO 2017.-

PRIMER GRUPO DE REZAGADOS

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES: 02 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 174.960.-
 - UNIVERSIDADES PRIVADAS : 01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 87.480.-
 - INSTITUTOS PROFESIONALES : 01 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 69.984.-
- | | |
|----------------|-------------|
| 04 ESTUDIANTES | \$332.424.- |
|----------------|-------------|

III.- CASOS ESPECIALES

PRIMER GRUPO DE REZAGADOS

- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A U. T: 01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 87.480.-
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A I. P: 03 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 209.952.-

04 ESTUDIANTES	\$ 297.432.-
----------------	--------------



➤ POSTULANTES	:	\$ 262.440.-
➤ RENOVANTES	:	\$ 332.424.-
➤ CASOS ESPECIALES	:	\$ 297.432.-

MONTO TOTAL 1er. SEMESTRE AÑO 2017 \$ 892.296.-

*f).-Bono ley N° 20.981 del Presupuesto sector público.
(Distribución de recursos año 2017 a empresas externalizadas de servicio de aseo comunal.)*

*Alcalde solicita autorización del Concejo para agregar
Modificación Presupuestaria para pago de Bono
TRABAJADORES DE ASEO.*

*Se aprueba en forma unánime y sin objeción el Proyecto
Incremento Presupuestario, para cancelación de bono
completo a trabajadores Servicio de Aseo según Circular
N°69 de fecha de 25 de mayo del 2017, de la SUBDERE.*

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	999-002	OTRAS TRANSFERENCIAS	26,804,625
					TOTAL INCREMENTO	26,804,625

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	043	Bono Ley 20.744	26,804,625
					(SERV.ASEO)	
					TOTAL INCREMENTO	26,804,625

Administrador Municipal, explica que la razón de pago mensual es más equitativo para las personas que están trabajando actualmente.

6.-Incidentes.-

1.-Intervencion de Alcalde

- Alcalde informa que a raíz de la inquietud el concejo sobre qué pasaría con la empresa Cerro Negro, se acercó la funcionaria Municipal de Medio ambiente recién contratada a la



SEREMI DE MEDIOAMBIENTE y ella vendrá a Cabildo el día jueves 29 de Junio 2017 a contar de las 10.00 horas. Se visitaran las empresas Las Cenizas y Cerro Negro. Se invita a los Concejales a participar.-

-Alcalde informa del término de conflicto de la Minera Las Cenizas. Se llegó a un acuerdo.

-Alcalde informa de una reunión muy importante hoy a las 19.00 horas para aclarar el Proyecto de Alcantarillado San José. Estaría convocada la empresa constructora y la Sra. Verónica Vilches Presidenta Comité.

-En las Casetas El esfuerzo

2.-Intervención de Concejal Vera

-Da cuenta que envió fotos a Francisco, da las gracias por la buena gestión.

-En el Servicio de la Terminal de buses está muy mal el aseo, sobretodo jardín.

-Ha recibido reclamo de falta de espacio para estacionar en centro médico San José. Se orienta que deben solicitarlo a la municipalidad, tiene un costo semestral.

-Reclamo de los vecinos del Esfuerzo porque Esval S.A. no les entrega las boletas de cobro. Alcalde acoge moción.

3.-Intervención de Concejal Sánchez

-Solicita mantener en el tiempo el Taller de Teatro que quedo sin monitor, aprovechar la gran motivación del grupo.

-Felicitación la continuidad del Taller de Mosaico.

-Solicita colocar señalética restrictiva de velocidad o Zona Escuela en calle FFII por funcionamiento de Colegio Bicentenario. Alcalde refiere que se hará la consulta a Vialidad.

- Presencia de Árboles en la calle por ejemplo en Psje. El Minero .Entrega direcciones al Administrador Municipal.

4.-Intervención de Concejal Alvarado

- Insiste en que en Plaza Chile no hay luz eléctrica.

-Respuesta a profesores de Los Molinos solicitaron dar de baja máquinas de ejercicios

-Reitera como problema serio la rendición de cuentas rechazadas de los Directores a la Contraloría Municipal.

-Queja de los vecinos de Los Molinos por quema de pastizales .Se necesitan nombres para denunciar.



- Reitera reunión con esas entidades no se han hecho.
- Bajada San José, se requiere una barrera de seguridad, donde está la Sede, para proteger un eventual accidente.

5.-Intervención de Concejal Pinilla

- Reitera el tema de rendición de los Directores, no les llego oficialmente y a tiempo la Resolución de la Contralora. Solicita clarificar el tema.
- Consulta si se va a continuar con los Talleres de habilidades para las mujeres.

6.-Intervención de Concejal Romero

- Refiere que quede en Acta que la Municipalidad de Cabildo tiene la mayor cantidad de ayudas y Becas en la Provincia, lo que pasa que son muchas las personas que postulan.
- Limpieza de la ruta Alicahue.
- Antes del Baden La Viña los vecinos quieren un Paradero.
- Da cuenta de problemas de tránsito de dos signos PARE en el Baden La Viña.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.50 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL


Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-